

Examinado de el Refexido oficio, mandaron se hiciere saber la citada instancia a la expresada Ciudad de Lorca, para lo q. se tubo Real Provisión de Emplazam.to en veinte y dos de Mayo de este año; en su consecuencia se mostró parte, y hauiendose Capuesto por unas y otras lo que tubieron por conveniente buelto a ver por los señores del Consejo por auto que proveieron en veinte y dos de este mes, mandaron se admitiere a Examen al nombrado fran.^{co} de Paula Aragon para Circuano del Numero de la citada Ciudad de Lorca, para cuyo oficio hauia sido nombrado por el Ayuntamiento de la misma Ciudad; y creyeron su dho. en el Juicio correspondiente al D.^{no} Juan Lucas Lujan para que viese de el donde y como le combiniere. en su consecuencia fue admitido a examen el Refexido fran.^{co} de Paula Aragon

